

Impresión  
 llegó a Honduras a  
 1828, siendo instalada  
 en Tegucigalpa, en el  
 cuartel San Francisco  
 lo primero que se im-  
 primió fue una pre-  
 ciosa del General  
 Morazán, con fecha 4  
 de diciembre de 1828

# LA GACETA

Después se instaló  
 el primer periódico  
 oficial del Gobierno  
 con fecha 25 de mayo  
 de 1838, conocido hoy,  
 como Diario Oficial  
 "La Gaceta".

## Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS. JUEVES 22 DE ENERO DE 1998 NUM. 28.470

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

### CONTENIDO

#### GOBERNACION Y JUSTICIA

#### GOBERNACION Y JUSTICIA

Acuerdos Números 1393-97 y 1398-97 — Septiembre de 1997

#### AVISOS

##### ACUERDO NUMERO 1393-97

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de septiembre de 1997

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se le delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública, y el Decreto N° 02-94, de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado, la delegación de competencia para la firma de los Acuerdos de todos los Nombramientos de Personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

#### ACUERDA:

Hacer efectivo a partir del primero de septiembre del presente año, los siguientes cambios:

##### DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES (Penitenciaría Nacional)

Cancelar en puesto excluido al ciudadano ROGER EFREN VARELA GONZALES; Actividad 01, Clave 00089, Programa 1-04, Ramo 4-02.

Cancelar en puesto excluido al ciudadano LUIS ENRIQUE SUNIGA MONTOYA; actividad 01, Clave 00138, Programa 1-04, Ramo 4-02.

Cancelar en puesto excluido al ciudadano MARVIN JOSE ELIAS DIAZ; Actividad 01, Clave 00296, Programa 1-04, Ramo 4-02.—COMUNIQUESE.

**RENE SUAZO LAGOS**  
 Sub-Secretario de Justicia

**MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES**  
 Secretario General

##### ACUERDO NUMERO 1398-97

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de septiembre de 1997

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se le delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública y el Decreto N° 02-94 de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado la delegación de competencia, para la firma de los acuerdos de todos los nombramientos de personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

#### ACUERDA:

Cancelar en puesto excluido a partir del primero de septiembre del presente año, al ciudadano JORGE ALBERTO JOBEL ESCOBAR; Soldado del Presidio de Trujillo, Colón; Actividad 03, Clave 00012, Dirección General de Establecimientos Penales, Programa 1-04, Ramo 4-02.—COMUNIQUESE.

**RENE SUAZO LAGOS**  
 Sub-Secretario de Justicia

**MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES**  
 Secretario General

# AVISOS

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que en Escritura autorizada en esta ciudad, por el Notario MOISES LOPEZ RAMIREZ, a los 16 días del mes de enero del año en curso, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, el nombre de la empresa será "VARIEDADES RUTH", y me dedicaré al comercio de importación, exportación y compra y venta de ropas, telas y zapatos. El capital inicial es de LPS. 15,000.00. Con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 1998.

22 E. 98.

RUTH RAMIREZ RIVERA.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, FREDAL HUMBERTO MERLO LICONA, al público en general y comerciantes en particular, HAGO SABER. Que en Escritura Pública, autorizada por el Notario RENAN PEREZ, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte de personas en área urbana y reparación de vehículo denominado "FRED-TRANSPRT", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 1998.

22 E. 98.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y al comercio, HAGO SABER: Que en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario GUSTAVO SALVADOR RIVERA HANDAL, el doce de enero de 1998, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un establecimiento mercantil denominado "TRANSPORTES RIVAS MEJIA", el cual se dedicará a la explotación del transporte público de personas, taxis y transporte de carga a nivel nacional o internacional, o a cualquier otra actividad afín o no al giro principal de la empresa, pudiendo extenderse a cualquier lugar del país y crear las sucursales que se estimen necesarias y a cualquier actividad de lícito comercio. Su establecimiento estará ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00).

San Pedro Sula, 12 de enero de 1998.

22 E. 98.

LOURDES SUYAPA RIVAS MEJIA.

## CONVOCATORIA

URBANIZACIONES MODERNAS, S. DE R. L., convoca a la Junta de Socios, que tendrá lugar el día martes 17 de febrero de 1998, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto de esta ciudad, para tratar los cuatro primeros puntos del Artículo 82 del Código de Comercio; anunciando que si no hubiere quórum en la fecha indicada, la Junta se instalará y sesionará en el mismo lugar, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), del mismo día martes 17 de febrero, con los socios que asistan.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

LA GERENCIA.

## CONVOCATORIA

ARENERA LOARQUE, S. A., convoca a todos sus accionistas para que concurren a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día martes 17 de febrero de 1998, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiéndole que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), del mismo día martes 17 de febrero, en cuyo caso la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

LA GERENCIA

## CONVOCATORIA

MACERICA, S. DE R. L., convoca a la Junta de Socios, que tendrá lugar el día martes 17 de febrero de 1998, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, para tratar los cuatro primeros puntos del Artículo 82 del Código de Comercio; anunciando que si no hubiere quórum en la fecha indicada, la junta se instalará y sesionará en el mismo lugar, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), del mismo día martes 17 de febrero, con los socios que asistan.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

LA GERENCIA

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, sucursal en San Pedro Sula, Abogado: JUAN F. BARON LUPIAC. Instrumento Número:—, "TRANSPORTES GUTIERREZ".

22 E. 98.

REINALDO IZAGUIRRE GUTIERREZ.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, sucursal en Chamelecón, San Pedro Sula, Abogado: JUAN F. BARON LUPIAC. Instrumento Número:—, "TRANSPORTES HERMANITOS CRUZ".

22 E. 98.

JOSE BRIGIDO CRUZ CRUZ".

**CANCELACION DE TITULO VALOR**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que se ha presentado solicitud de cancelación de título valor, promovida por Oscar Doñas Chávez, en su condición de apoderado legal de Hondutel, para que le repongan los siguientes título valor cheque N° 79579, de fecha 20 de junio de 1997, para un valor de . . . . Lps. 2,064.24, a favor de Jeony Alexander Ordóñez, cheque No. 78800, de fecha 20 de junio de 1997, por un valor de 1,994.89, a favor de Elvin Martín Pérez, y cheque N° 79291, de fecha 20 de junio de 1997 por valor de 1,711.37, a favor de Rodimiro Raudales.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de diciembre de 1997

**JULIA ENMA CARRASCO**  
Secretaria

22 E. 98

**DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al comercio, público en general y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en Escritura Pública, autorizada en esta fecha, por el Notario Guido Mass Cárdenas, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, siendo mi actividad principal el servicio de taxi, y transporte de carga y pasajeros, mi domicilio será este Distrito Central, teniendo la administración de mi negocio.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 1998

**JUAN MANUEL COELLO SOSA**

22 E. 98

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, y para los efectos de ley, prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, hago saber: Que en esta fecha, mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario Luis René Amador Ruco, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la venta de medicina en general, y cualquier otra actividad de lícito comercio. Con un capital inicial, de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00). Girando bajo el nombre de "FARMACIA LA FE", con domicilio en la ciudad de Tocoa, Colón.

Tocoa, Colón., 15 de enero de 1998

**LORENA MARGARITA MOREL SAUCEDA**

22 E. 98

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario ANGEL GUSTAVO AVILA MACIAS, se ha constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, denominado "TRANSPORTE CARY", cuya finalidad será explotar el rubro de transporte de pasajeros y de carga u otro negocio de lícito comercio, en la ciudad de Tegucigalpa, y el resto del país, habiendo iniciado con un capital social de (Lps. 5,000.00), y será administrada por un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero de 1998.

22 E. 98.

**LA GERENCIA.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

En aplicación del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, al comercio y la banca, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público Número 49, autorizado por el Abogado y Notario Público GUSTAVO ADOLFO PAVON CASTILLO, el día 2 de diciembre de 1997, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con el nombre de "TRANSPORTES ELEONORA", siendo la finalidad el transporte de pasajeros y actividades afines de lícito comercio, en esta ciudad de Tegucigalpa, con un capital de LPS. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL ).

22 E. 98.

**ELEONORA LARIOS MEJIA.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga y/o mixtos; con una duración indefinida, un capital inicial de LPS. 5,000.00; y domicilio en Tegucigalpa, M.D.C. y con sucursal en todo el país, y daré a conocer mi negocio con el nombre de "TRANSP. HERMANITOS CARCAMO ANDINO". Notaría del Abogado JUAN F. BARON LUPIAC.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de diciembre de 1997.

22 E. 98.

**EDA MARGARITA ANDINO ALVARADO.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, HACE SABER: Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, mediante Escritura Pública Número 12, con fecha trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, autorizada por el Abogado ALFONSO HUBERTO PINTO, con un capital en giro de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00), denominado con el nombre de "TRANSPORTES ANCHECTA".

Sinuapa, Ocotepeque, 13 de enero de 1998

22 E. 98.

**JOSE MARIA ANCHECTA.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de carga de pasajeros, con un capital inicial de LPS. 5,000.00, con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., y sucursales en , y con el nombre de "TRANSPORTES ESTRADA". Nombre: ALBERTO ESTRADA MARADIAGA, Notaría del Abogado JUAN F. BARON LUPIAC.

Tegucigalpa, M.D.C.

de

1998.

22 E. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga y/o mixtos; con una duración indefinida, un capital inicial de Lps. 5,000.00; y domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., y con sucursal en , y daré a conocer mi negocio con el nombre de "TRANSPORTES EFREN". Notaría del Abogado JUAN F. BARON LUPIAC.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 1997.

22 E. 98.

**JOSE EFREN GONZALEZ MARTINEZ.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarse al transporte público de pasajeros y carga, a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS. Abogado: JUAN FRANCISCO BARON LUPIAC. Instrumento Número: ———, "TRANSPORTES TORO".

22 E. 98.

**ISABEL CRISTINA TORO ORTEZ.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Yo, DENNIS ARTURO PHILLIPS SALAZAR, mayor de edad, casado, comerciante y de este domicilio, por este medio, al público en general y al comercio en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he declarado en COMERCIANTE INDIVIDUAL, actividad: Transporte público de carga y pasajeros, privado de carga y pasajeros, servicio contratado, cualesquier actividad dentro del transporte y cualquier negocio de lícito comercio en el país, nombre "EMPRESA DE TRANSPORTES PHILLIPS". Capital: CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00).

Comayagüela, M.D.C., 19 de enero de 1998.

22 E. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL para dedicarse al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, sucursal en San Pedro Sula. Abogado: JUAN F. BARON LUPIAC. Instrumento Número: ———, "TRANSPORTES IZAGUIRRE".

22 E. 98.

**REINALDO IZAGUIRRE MEMBREÑO.**

**CONVOCATORIA**

INMOBILIARIA VALLE DE ANGELES, S. A., convoca a todos sus accionistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día martes 17 de febrero de 1998, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las diez y treinta de la mañana (11:00 a.m.), del mismo día martes 17 de febrero, en cuyo caso la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**RE M A T E**

El suscrito, Secretario del Juzgado de Letras de Inquilinato, de este municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en la demanda de Diligencias Prejudiciales Pago de Servicios Públicos. Embargo Precautorio, promovida por la Licenciada Elsa Reyes Quiñones, en su condición de Apoderada Legal de la señora EVA SOFIA COLINDRES DE COCOY, contra el señor DARIO ALONZO CABALLERO CASTRO, se ha señalado Audiencia de REMATE. Para el día lunes dos de febrero del corriente año (1998), a las diez de la mañana con treinta minutos, con el objeto de REMATAR en pública subasta del vehículo embargado que a continuación se describe: Marca Toyota, con Camper; tipo Pick Up, año 1985; color blanco. motor: 136674222R; serie JT4RN56D5F5039582, cilindraje. 2366, placas 2PE9417. El valor total del vehículo embargado asciende a la cantidad de SESENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 60,000.00); según la tasación del Perito nombrado por ser primera audiencia de remate; no se admitirán postores cuyas ofertas no cubran las dos terceras partes del vehículo embargado, del valor total que asciende a la cantidad de Sesenta Mil Lempiras (L. 60,000 00).

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 1998

Lic. JACOBO MIGUEL REYES Z.  
Secretario

22 E. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público hago saber: Que en esta fecha me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte de personas, nacional e internacional, así como a la compraventa de repuestos y servicios de mecánica en general; con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); y domicilio esta ciudad. Dicha empresa girará bajo el nombre de "TRANSPORTES PAVON FLORES".

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 1998

RIGOBERTO PAVON FLORES

22 E. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que el 30 de diciembre del año en curso, ante el Notario Mario Aquiles Uclés H., en Instrumento 548. en esta ciudad, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL; con un capital de Cinco Mil Lempiras (L. 5,000.00); el negocio se denominará "TRANSPORTE CASTRO"; su giro será todo tipo de transporte terrestre, urbano e interurbano, y toda actividad de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 1998

JOSE RAMON CASTILLO  
Gerente Propietario

22 E. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, hago saber: Que en esta fecha me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la compra y venta de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, y toda clase de mercadería en general; con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); y domicilio esta ciudad. Dicha empresa girará bajo el nombre de "VARIEDADES LOS HERMANOS RODRIGUEZ".

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de diciembre de 1997

CARLOS RODRIGUEZ NOLASCO

22 E. 98.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público y comerciantes en general, se hace saber. Que mediante Escritura Pública número uno, autorizada por el Notario Luis Saúl Bueso Gómez, el catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho, me declaré en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte terrestre de personas, de carga, y a cualquiera otra actividad de lícito comercio, dentro y fuera del país; con un capital de Cinco Mil Lempiras; denominándose la empresa "TRANSPORTES SIERRA CASTRO"; con domicilio en la ciudad de Puerto Cortés.

Puerto Cortés, 14 de enero de 1998

JUAN CARLOS SIERRA CASTRO

22 E. 98.

**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 No. de Solicitud: 14.169-97.  
 Fecha de Presentación: 28 de noviembre de 1997.  
 Emisión: 29-12-97.  
 Solicitante: EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Oscar Doñas Chávez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "GUIATEL".  
 Signo Distintivo: Figura de teléfono.



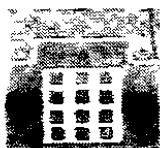
**PRODUCTOS:** Contiene el listado de clientes naturales y jurídicos, de los múltiples servicios de telecomunicaciones, tanto racionales como internacionales que presta la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL). Este listado que se clasifica por región geográfica, profesión u ocupación, o actividad económica; lo mismo que por clase de servicios. Asimismo, se ofrecerán espacios publicitarios que serán comercializados al público en general, tanto a nivel nacional como internacional.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 22 E., 4 y 18 F. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 No. de Solicitud: 14.167-97.  
 Fecha de Presentación: 28 de noviembre de 1997.  
 Emisión: 19-12-97.  
 Solicitante: EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Oscar Doñas Chávez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "TELEDIRECTORIO".



**PRODUCTOS:** Contiene el listado de clientes naturales y jurídicos, de los múltiples servicios de telecomunicaciones, tanto racionales como internacionales que presta la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL). Este listado que se clasifica por región geográfica u ocupación o actividad econó-

mica; lo mismo que por clase de servicios, asimismo se ofrecerán espacios publicitarios que serán comercializados al público en general, tanto a nivel nacional como internacional.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 22 E., 4 y 18 F. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 No. de Solicitud: 14,168-97.  
 Fecha de Presentación: 28 de noviembre de 1997.  
 Emisión: 22-12-97.  
 Solicitante: EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Oscar Doñas Chávez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "INFOGUILA".



**PRODUCTOS:** Contiene el listado de clientes naturales y jurídicos, de los múltiples servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales que presta la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), este listado que se clasifica por región geográfica, profesión u ocupación o actividad económica; lo mismo que por clase de servicios. Asimismo, se ofrecerán espacios publicitarios que serán comercializados al público en general, tanto a nivel nacional como internacional.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

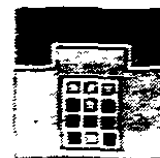
**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 22 E., 4 y 18 F. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 No. de Solicitud: 14.170-97.  
 Fecha de Presentación: 28 de noviembre de 1997.  
 Emisión: 22-12-97.  
 Solicitante: EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Oscar Doñas Chávez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Oscar Doñas Chávez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:

Distintivo: "HONDUGUILA SIGNO distintivo: Figura de teléfono".



**PRODUCTOS:** Contiene el listado de clientes naturales y jurídicos, de los múltiples servicios de telecomunicaciones, tanto racionales como internacionales que presta la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL). Este listado que se clasifica por región geográfica, profesión u ocupación, o actividad económica; lo mismo que por clase de servicios. Asimismo, se ofrecerán espacios publicitarios que serán comercializados al público en general, tanto a nivel nacional como internacional.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial,  
 22 E., 4 y 18 F. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 No. de Solicitud: 14,160-97.  
 Fecha de Presentación: 28 de noviembre de 1997.  
 Emisión: 22-12-97.  
 Solicitante: EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL).  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Oscar Doñas Chávez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "DIRECTORIO GENERAL DE TELECOMUNICACIONES".



**PRODUCTOS:** Contiene el listado de clientes naturales y jurídicos, de los múltiples servicios de telecomunicaciones, tanto racionales como internacionales que presta la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL). Este listado que se clasifica por región geográfica, profesión u ocupación o actividad económica, lo mismo que por clase de servicios asimismo, se ofrecerán espacios publicitarios que serán comercializados al público en general, tanto a nivel nacional como internacional.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

**SUYAPA ROMERO DE VILLALTA**  
 Registradora de la Propiedad Industrial,  
 22 E., 4 y 18 F. 98.

**CONVOCATORIA**

ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, S. DE R. L., convoca

a la Junta de Socios, que tendrá lugar el día martes 17 de febrero de 1998, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, para tratar los cuatro primeros puntos del Artículo 82 del Código de Comercio; anunciando que si no hubiere quórum en la fecha indicada, la Junta se instalará y sesionará en el mismo lugar, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), del mismo día martes 17 de febrero, con los socios que asistan.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

LA GERENCIA.

**CONVOCATORIA**

SOTO COMERCIAL, S. A., convoca a todos sus accionistas,

para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día miércoles 18 de febrero de 1998, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), del mismo día miércoles 18 de febrero, en cuyo caso la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**CONVOCATORIA**

AGROPECUARIA EL SITIO, S. A., convoca a todos sus accio-

nistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día miércoles 18 de 1998, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), del mismo día miércoles 18 de febrero, en cuyo caso

la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**CONVOCATORIA**

INMOBILIARIA SANTA MARIA, S. A., convoca a todos sus

accionistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día miércoles 18 de febrero de 1998, a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), del mismo día miércoles 18 de febrero, en cuyo caso la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**CONVOCATORIA**

LOARQUE COMERCIAL, S. A., convoca a todos sus accio-

nistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día martes 17 de febrero de 1998, a las once de la mañana (11:00 a.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce meridiano (12:00 m.), del mismo día martes 17 de febrero, en cuyo caso la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Al público en general y para los efectos de ley prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, **HAGO SABER:** Que en esta fecha, mediante Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario **LUIS RENE AMADOR RICO**, me constituí como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, siendo el giro principal de mi actividad "medio de comunicación" y otras actividades de lícito comercio". Con un capital inicial de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 50,000.00)**. Girando bajo el nombre de "**TELEVISORA DEL AGUAN, S. DE R. L.**", con domicilio en esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón.

Tocoa, Colón, 05 de enero de 1998

**WALTER MACARIO HAM**

**ELIA SUYAPA TREJO**

22 E. 98.

**CONVOCATORIA**

**AGRO-COMERCIAL SAN ANTONIO, S. A.**, convoca a todos sus accionistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día martes 17 de febrero de 1998, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), del mismo día martes 17 de febrero, en cuyo caso la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**CONVOCATORIA**

**CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS, S. A.**, convoca a todos sus accionistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día miércoles 18 de marzo de 1998, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), del mismo día miércoles 18 de febrero en cuyo caso la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**CONVOCATORIA**

**CONSTRUCTORA EPSILON, S. A.** convoca a todos sus accionistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día jueves 19 de febrero de 1998, a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), del mismo día jueves 19 de febrero, en cuyo caso la Junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E. 98.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**CONVOCATORIA**

**NACIONAL HOTELERA, S. A. DE C. V.**, convoca a todos sus accionistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del 13 piso del Edificio Midence Soto, de esta ciudad, el día jueves 19 de febrero de 1998, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en la cual se tratarán los asuntos mencionados en el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiendo que si en la hora y fecha señalada no hubiese quórum, queda anunciado que dicha asamblea se reunirá por segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), del mismo día jueves 19 de febrero, en cuyo caso la junta se considerará válidamente instalada, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 13, 1998.

22 E.98.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, **HAGO SABER:** Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga y/o mixtos; con una duración indefinida, un capital inicial de **LPS. 5,000.00**, y domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., y con sucursal en San Pedro Sula, y daré a conocer mi negocio con el nombre de "**TRANSP. HERMANITOS CASTRO**". Notaría del Abogado **JUAN F. BARON LUPIAC**.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de diciembre de 1997.

22 E. 98.

**YONY JAVIER CASTRO MEJIA.**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, **SE HACE SABER:** Que mediante Instrumento Público Número 501, autorizado en esta ciudad, el 11 de diciembre recién pasado, por el Notario **ALFREDO BANEGAS CRUZ** se constituyó la Sociedad Mercantil "**INVERSIONES ENMANUEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**" (**INVEMA**), cuya finalidad principal será la inversión de capital en cualquier tipo de bienes en general, la prestación de servicios mercantiles, con fines de lucro en los rubros inmobiliarios, publicitarios y de distribución y venta de mercadería y bienes en general, la representación de casas comerciales tanto nacionales como extranjeras y, en general, podrá dedicarse a cualquier actividad mercantil lícita de conformidad a la ley vigente en nuestro país. Su capital social es **CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00)**; y su domicilio será en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 1998.

22 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fabrica.  
 N de Solicitud: 12.745-97.  
 Fecha de presentación: 04 de noviembre de 1997  
 Emisión: 11-12-97.  
 Solicitante: INDUSTRIAS PACER, S. A. DE C. V.  
 Domicilio: 20 Calle Avenida Nueva Orelans, San Pedro Sula.  
 Apoderado: Lic. Jose Antonio Suazo Mejía.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: "NU2 BY RRRC.  
 Un cordón en forma de nudo.



Productos: Ropa deportiva para niños, hombre y mujer.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 84 de la Ley de Propiedad Industrial.

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial  
 22 E., 4 y 18 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fabrica.  
 No. de Solicitud: 13.564-97.  
 Fecha de presentación: 21 de noviembre de 1997.  
 Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. Osllyn Hernández.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo:

## INSECTICIN

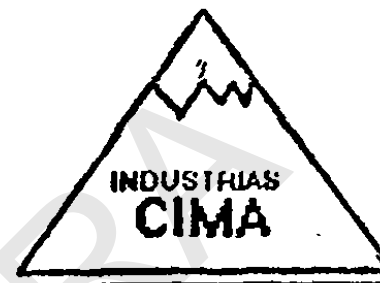
PRODUCTOS: Insecticida de uso doméstico para control de cucarachas, jates, zancudos, grillos, etc.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente Artículo 84 de la Ley de Propiedad Industrial.

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial  
 22 E., 4 y 18 F. 98.

**NOMBRE COMERCIAL**  
 Solicitud de: Nombre Comercial.  
 No. de Solicitud: 8131-97.  
 Fecha de presentación: 16 de julio de 1997.  
 Emisión: 18 - 12 - 97.  
 Solicitante: INDUSTRIA CIMA.  
 Domicilio: La Venta, Fco. Morazán.  
 Apoderado: Lic. Osllyn Hernández.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo: "INDUSTRIAS CIMA y diseño".



PRODUCTOS: Reembasadora de agroquímicos.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 84 de la Ley de Propiedad Industrial

**Suyapa Romero de Villalta**  
 Registradora Propiedad Industrial  
 22 E., 4 y 18 F. 98.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en esta fecha, mediante Escritura Pública N° 44, autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario Luis René Amador Rico, se constituyó la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FELCA, S. DE R.L."; dedicada a la compraventa e importación de materiales de construcción, herramientas, madera, accesorios eléctricos, pinturas, repuestos de bicicletas, motocicletas, automóviles, y herramientas; lámparas luminosas; lubricantes, electrodomésticos, muebles, juguetes y sus derivados; así como otras actividades lícitas relacionadas con el negocio. Con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps. 10,000.00). Siendo el domicilio de dicha sociedad, en esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón.

Tocoa, Colón, 15 de enero de 1998

**JULIO HERIBERTO ESCOBAR NORA LISETH SARMIENTO S.**  
 22 E. 98.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, hace saber Que mediante Instrumento Público, autorizado en fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Besser Arguijo Benitez, fue constituida la Sociedad Mercantil CORPORACION OFTALMICA, SOCIEDAD ANONIMA; con un capital de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00); su finalidad será: Prestación de servicios oftalmológicos, compra y venta de artículos oftalmológicos, medicamentos oftalmológicos y afines, y cualquier otra actividad de lícito comercio. Su domicilio social será la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de noviembre de 1997

**FRANCISCO ALBERTO EHRLER MACHADO**  
 Gerente General  
 22 E. 98.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarse al transporte público de pasajeros y carga, a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, sucursal en San Pedro Sula, Abogado: JUAN F. BARON LUPIAC. Instrumento Número "TRANSPORTES FAJARDO".

22 E. 98.

**MARLON LENIN FAJARDO TEJADA.**

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarse al transporte público de pasajeros y carga, a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, sucursal en San Pedro Sula, Abogado: JUAN F. BARON LUPIAC. Instrumento Número "TRANSPORTES RAMIREZ".

22 E. 98.

**JOSE LUIS RAMIREZ MEMBREÑO.**

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número Siete (7), autorizada por el Notario JOSE FRANKLIN BARAHONA, en fecha 15 de enero de mil novecientos noventa y ocho, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo el nombre comercial "TRANSPORTES BONILLA", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); para dedicarme al transporte de personas urbano e interurbano, en unidades de taxi, mixto, autobuses y otras, como transporte de carga, fletes y dentro y fuera de la República, así como a la compra y venta de repuestos de vehículos ya sean nuevos o usados para la importación a exportación y representación de casas nacionales y extranjeras, cualquier otra actividad de lícito comercio, con domicilio y establecimiento en esta ciudad, pudiendo tener sucursales o nuevas oficinas a nivel nacional o internacional.

22 E. 98.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 1998.

**DAYSÍ ONDINA BONILLA RAMOS.**